

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.5593114

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

11 días de tiempo transcurrido (24/11/2023 3:30:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

641 DE 2023

Objeto del contrato

CONSULTORIA PARA ACTUALIZAR LOS DOCUMENTOS DE LA ESTRATEGIA MUNICIPAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS (ENRE) Y EL PLAN MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRES (PGRM) DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ.

Tipo de Contrato

Consultoría

¿Asociado a otro contrato?

☐Si☒No

Duración del contrato

75 Días

Fecha de inicio de contrato

22 horas de tiempo transcurrido (5/12/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

19/02/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☐Si☒No *

Obligaciones Ambientales

☐Si☒No *

Obligaciones pos consumo

☐Si☒No *

Reversión

☐Si☒No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDIA MUNICIPAL DE PUERTO BOYACA

COLOMBIA, Puerto Boyacá

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



RENTA CAR DEL PUERTO SAS

COLOMBIA, Puerto Boyacá

Número de documento 901411828

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
RENTA CAR DEL PUERTO SAS			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: RENTA CAR DEL PUERTO SAS MORALES CELIS

Fecha de aprobación: 30/11/2023 10:18:55 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Freddy Jose Blanco Portillo

Fecha de aprobación: 1/12/2023 9:46:43 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_5593114_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo No Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐Si☒No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐Si☒No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si☒No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?

☒Si☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas

☐Si☒No

Seriedad de la oferta

☒Si☐No

Asignaciones para el seguimiento

